



DIRECCIÓN GENERAL
DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES

ADMINISTRACION DE PANTEONES

**ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.**

OFICIO: 027

Tlalpan CDMX; a 28 de Enero de 2025.

C. Jesús Gómez Santos

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] en la fosa 730 con alineamiento D-A-6-402 del Panteón San Miguel Topilejo, para para que sean Reinhumados de Inmediato junto al Cadáver de la adulta [REDACTED], bajo el régimen de Temporalidad Mínima.



C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ